

PSICOTÉCNICOS
SIMÓN HERNÁNDEZ

[Inicio](#)

[Servicios](#)

[Requisitos](#)

[Tarifas](#)



CENTRO AUTORIZADO
M-0226



TRAMITACIÓN TELEMÁTICA
DIRECTA CON TRÁFICO
TOTALMENTE GRATUITO

“EN MÓSTOLES DESDE 1996”

Requisitos



PERMISO DE CONDUCIR

OBTENCIÓN

No es necesario aportar fotografía. Se puede realizar mediante webcam en nuestras instalaciones de forma gratuita.

DNI en vigor.

RENOVACIÓN

No es necesario aportar fotografía. Se puede realizar mediante webcam en nuestras instalaciones de forma gratuita.

DNI en vigor.

Permiso de conducir.

[Contactanos](#)



CERTIFICADOS MÉDICOS

OBTENCIÓN

Papel de certificado médico ordinario (se compra en farmacias).

DNI en vigor.

Contactanos



ARMAS, SEGURIDAD PRIVADA, TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, EMBARCACIONES DE RECREO

OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN

Una fotografía reciente.

DNI en vigor.

Contactanos

Se han producido algunas novedades en la forma de tramitar la renovación:

La renovación del permiso puede hacerse hasta 90 días antes de la fecha de caducidad, sin por ello perder días.

Actualmente la Jefatura de Tráfico no está enviando las cartas para poder hacer los trámites a través de Correos.

Tráfico pretende que el interesado gestione la renovación de su permiso de conducir desde el centro médico vía telemática. Dicha gestión es totalmente gratuita.

Nuestro centro médico ha sido autorizado por la Jefatura de Tráfico para realizar dichos trámites, con lo que ya no es necesario desplazarse hasta la propia Jefatura de Tráfico.

Actualmente la Jefatura de Tráfico no está enviando las cartas para poder hacer los trámites a través de Correos.

Los permisos de conducir tienen un nuevo formato, similar a una tarjeta de crédito, que se enviará por correo ordinario al domicilio del interesado, sea cual sea la forma de tramitarlo.

**REALIZAMOS TODO TIPO DE CERTIFICADOS MÉDICOS Y
PSICOTÉCNICOS EN MÓSTOLES**

